

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

SUBASTA VOLUNTARIA de una finca rústica.

A voluntad y por convenio de sus dueños, se saca á pública subasta una finca rústica denominada «Tiñosa», situada en el término municipal de Murcia, partidos de Beniján y Garres, compuesta de:

Veinte y dos tahullas, veinte y siete brazas, tierras de riego de la acequia de Beniján, en siete trozos, uno de ellos plantado de árboles de ácidos y frutales y otro con riego de noria.

Seiscientos catorce tahullas veinte y siete brazas tierras olivar secano, y parte poblada de viña, en dos trozos.

Doce tahullas tierra de secano plantada de viña.

Lomas y vertientes y como unas cien fanegas para pastos, con algunos garroferos, almendros y viña.

Casa principal para los dueños y colono, con almazara, bodegas para aceite y vino, y otras varias dependencias.

Una casa pajar y cinco casas para guardas y caseros, distribuidas en la finca.

La subasta se verificará en el estudio del notario de Murcia D. Juan de la Cierva y Soto, calle de Calderon de la Barca, 5, á las once de la mañana del día 30 de del mes actual, con sujeción á las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirá postura inferior á ciento veinticinco mil pesetas:

Segunda. Las proposiciones de los postores se presentarán en pliegos cerrados, que se abrirán en dicho día y hora y si hubiese dos ó más iguales, se admitirán pujas á la llaña durante un cuarto de hora entre sus firmantes, adjudicándose la finca concluido dicho período de tiempo al que haya ofrecido la puja más alta, y en caso de no pujar ninguno, al que designe la suerte entre los mismos.

Tercera. A cada pliego acompañará la cantidad de doce mil quinientas pesetas, que el Sr. Notario defenderá en su poder. Aquellas de estas cantidades que sean aporcionadas por los postores á quienes no se adjudique la finca, serán devueltas inmediatamente despues de terminado el acto de la subasta. La que sea aporcionada por el rematante quedará en poder de dicho Sr. Notario, en garantía de la consumación del contrato de venta y como parte del precio del mismo.

Cuarta. En el mero hecho de presentarse como postor, se entenderá que el rematante está conforme con los títulos de propiedad de la finca y autorización para su convenida venta, cuyos documentos podrán examinarse desde el día de hoy en el estudio de dicho Sr. Notario.

Quinta. El rematante habrá de otorgar la escritura de venta ante el mismo notario D. Juan de la Cierva y Soto y pagar el complemento del precio dentro de los quince días de verificada la subasta bajo pérdida de las doce mil quinientas pesetas que había depositado.

Murcia 4 de Enero de 1892.—Por poder de los interesados, SEBASTIAN SERVET, PEDRO PAHISA.

LO DEL DIA.

Prometimos ayer que hoy publicaríamos completos los datos que el Alcalde expuso en la última sesión concejil para que pudiera apreciarse la gestión económica del actual Ayuntamiento; pero sobre ser muchos, y exigir mucho espacio, no se acomodan los más interesantes, que

fueron ciertos estados comparativos, a las estrechas columnas de nuestro periódico. Los datos principales ya los consignamos en nuestra reseña. De esos otros estados comparativos bastará consignar, como resultante, que desde 1879 80 (el año que mejor ha cumplido el Ayuntamiento con la Diputación) hasta ahora, nunca ha podido el Ayuntamiento cubrir por entero su cupo del contingente provincial; nunca, ni aún en los tiempos excepcionales del Sr. Abellan, modelo de alcaldes administradores. Aun en esos años, que pueden llamarse «los de las vacas gordas», se ha quedado debiéndole á la Diputación, de 20 á 40.000 pesetas. En los demás años (salvo también la segunda época del Sr. Gomez Cortina, en cuyo favor debe hacerse otra honrosa excepción), al término medio de lo abonado por el Ayuntamiento á la Diputación, no pasa de unas 60.000 pesetas anuales. El Ayuntamiento actual le ha pagado 58.750 pesetas en seis meses.

Junta de Socorros.

A la reunión que celebró anoche, en el despacho de la alcaldía, la Junta murciana de Socorros, concurrieron, además del alcalde presidente, los Sres. Pardo, Martinez Albacete, Pagan (D. Julian), Hernandez (D. Diego), Gonzalez Adalid, Peñañel, Gomez Diez, Blanco, Lacierva, Hernandez del Aguila, Villar (D. E.) y algunos periodistas.

El Sr. Baquero manifestó que la reunión tenía por objeto decidir si la Junta debía dar ya por terminada su misión y hacer entrega definitiva á la Suscripción nacional, del total de lo recaudado. Observó, que si no había convocado antes á la junta, con tal objeto, había sido esperando principalmente que ingresara en esta suscripción murciana semi popular semi oficial, el producto de la suscripción eclesiástica abierta en el palacio del Sr. Obispo; quien últimamente le había comunicado, que lo recaudado en palacio, que ascendía á 2 500 pesetas, había sido remitido al Sr. Arzobispo de Toledo, por indicación de S. E., para que figurase junto con lo demás de la archidiócesis. Expuso también el Sr. Baquero, que los fondos recibidos en la depositaria de la Junta se habían ido entregando religiosamente en la Sucursal del Banco, diciéndosele de oficio al Sr. Gobernador, á quien se le ha remitido cada vez una lista de los donantes correspondientes á cada una de las entregas, para su publicación en el «Boletín oficial», y el número de cada uno de los resguardos; de modo que no han podido tomarse más precauciones contra la malicia.

El Sr. Hernandez del Aguila dió cuenta á la Junta de las muchas comunicaciones oficiales, que demuestran su gestión eficaz.

Y el Depositario Sr. Villar presentó con el mayor detalle las cuentas

de lo recaudado y entregado.

Ascienden á 45.821 pesetas con 13 céntimos. De esta suma, 11.468'43 corresponden á varios pueblos de la provincia, y el resto á Murcia con su Huerta.

Los resguardos de las diferentes entregas hechas en el Banco llevan los números siguientes:

23 de Septiembre, núm.	18.198.
24 id., »	18.212.
26 id., »	18.231.
30 id., »	18.276.
5 de Octubre, »	18.351.
15 id., »	18.479.
21 id., »	18.545.
23 id., »	18.577.
24 id., »	18.598.
28 id., »	18.639.
6 de Noviembre, »	18.750.
18 id., »	18.873.
31 de Diciembre »	19.414.

La Junta acordó que las cuentas detalladas, no obstante su publicación en el «Boletín», se impriman aparte en un folleto, que pueda repartirse para mayor satisfacción del público, y pueda también mandarse á Toledo y Almería, con objeto de que vean que Murcia ha procurado corresponder á sus obligaciones de agradecimiento. Acordó asimismo dar su misión por terminada, y luego que se recibieren las últimas cantidades prometidas de Santomera y Fuenteálamo, hacer entrega de una, del total de lo recaudado, en la Suscripción Nacional; indicándole al Gobierno que el resto de Murcia sería, que esta cantidad de alguna consideración, se destinase á la construcción de unas escuelas, 5 de una calle, que llevando el nombre de Murcia, perpetúe el recuerdo de nuestro esfuerzo por mostrarnos ahora dignos y generosos.

El crimen de Abanilla

Otro horrible asesinato, que recuerda el que hace un año próximamente se llevó á cabo en las inmediaciones de Lorca, tiene que registrar la crónica negra de la provincia.

Este se ha realizado en el término municipal de Abanilla, partido de Marcisvenda.

En la madrugada del lunes último, al salir de su casa el vecino del expresado partido rural, Juan Tolmos Riquelme, fué acometido por uno ó varios asesinos, que le asestaron hasta veinticuatro puñaladas, en la cabeza y resto del cuerpo, tres de ellas en el cuello, que los facultativos declararon mortales de necesidad.

Parece ser que el Tolmos fué primeramente degollado en cuanto salió á la puerta, y que los malhechores se cebaron despues en la víctima hasta que se cansaron de darle puñaladas.

El cadáver del infeliz Tolmos fué hallado por la tarde á unos 500 metros de su casa; á donde los malhechores le llevaron. El rastro de sangre que iba dejando aquél indicaba

perfectamente donde el crimen se había cometido y la intención de éstos de apartarle de su morada para desorientar sin duda á las autoridades.

Dícese que el cadáver, cuando fué encontrado, tenía sobre su cabeza una enorme piedra.

La primera noticia del crimen la tuvo el alcalde de Abanilla, por un sujeto que vió el cadáver, al pasar junto á él, y entonces se dió conocimiento al juez municipal, que personado en dicho partido, dispuso el levantamiento del cadáver.

Este fué identificado despues de algun tiempo, pues las heridas del rostro le habían desfigurado horriblemente.

Una de las primeras diligencias del juzgado, fué la detención de Maria Cutillas y de Antonio y Angel Tolmos, mujer y hermanos respectivamente, del interfecto.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de este crimen el juez de Instrucción de Cieza, que fué á la mañana siguiente, se trasladó á Abanilla donde auxiliado por una pareja de la guardia civil de Fortuna y por la autoridad local, practica activas gestiones en averiguación del autor ó autores del asesinato.

Juan Tolmos Riquelme, contaba 29 años de edad, y tenía de su esposa Maria Cutillas, dos hijos, el mayor de unos cuatro años y el menor de cinco meses.

En el pueblo corre la version de que este matrimonio sostenía frecuentes altercados.

El vecindario de Abanilla, no acostumbrado á crímenes, y menos de esta naturaleza, se halla profundamente consternado.

Comision provincial.

En la primera sesion celebrada por esta corporacion en el mes actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones los dias 13, 14, 15, 19, 21, 25 y 27 del presente mes para despachar los asuntos pendientes y los dias 9, 20 y 26, para resolver cuestiones de quintas.

Aprobar la distribución de fondos provinciales, para el próximo mes de Febrero.

Conceder un nuevo plazo de 30 dias al ayuntamiento de Cieza, para que devuelva rectificadas las cuentas correspondientes al año económico de 1889 90.

Conceder á D. Manuel Gallego, contratista de las obras de construcción del último trozo de la carretera de Moratalla á Fuente del Pino, una prorróga de 4 meses para la completa terminación de dichas obras.

Que la pensión de 1.000 pesetas que se concedió á D.^a Carmen Ruiz Baeza, para que pudiera continuar sus estudios musicales, se le abone por meses.

Conceder ingreso en la Casa Misericordia á varios individuos.

El Vice-presidente Sr. Lacierva, hizo presente á la corporacion el ofrecimiento del Sr. Zabalburu, de costear todo el hierro necesario para el primer piso del manicomio en construccion y las gestiones que se habian hecho para efectuar el transporte de dicho material desde Bilbao á esta capital, por la vía más económica. La comision quedó enterada y á propuesta de su vice-presidente acordó:

Dar las gracias al Sr. Zabalburu por su espléndido donativo.

Abrir una suscripcion para allegar recursos con destino á las obras del manicomio, y procurar excitar por todos los medios conducentes los sentimientos caritativos de este vecindario, para un objeto de tan extraordinaria importancia.

Que por el Sr. Lacierva, iniciador del pensamiento, se hagan las gestiones oportunas para conseguir la creacion en esta ciudad de una junta de señoras que, como las que existen en otras poblaciones, inspeccione los establecimientos benéficos y atienda á algunas de sus necesidades.

El Sr. Lacierva manifestó á los señores diputados, que consideraba que no está completamente ajustada á las vigentes disposiciones legales sobre contabilidad, la existencia de las cajas especiales en las casas de beneficencia. La comision se mostró conforme con este parecer, pero teniendo en cuenta que la presion de dichas cajas especiales implicaría la reforma de acuerdos tomados por la Diputacion, acordó: Que se instruya el oportuno expediente y que se someta el asunto á la deliberacion y examen de la Diputacion en la primera sesion que esta celebre.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Enero de 1892.

El Sr. Cánovas del Castillo defenderá al Sr. Beranger, al resumir el debate político, de las alusiones de que ayer fué objeto.

El segundo turno lo consumirá el Sr. Vallés y Ribot, que tratará tambien de los sucesos de Jerez, así como el Sr. Nocedal, que consumirá el tercer turno, y al cual contestará el señor Elduayen.

Tambien es probable que intervenga en esta parte del debate el señor duque de Almodóvar, que fué testigo presencial de los sucesos anarquistas de Jerez.

En el debate general intervendrán tambien los señores Puigcerver y Villaverde, y por último, el Sr. Sagasta hablará para alusiones, contestándole el señor presidente del Consejo.

—Despues que la prensa habia aplaudido al Gobierno por haber desistido, segun se decia, del proyecto de restablecer el odioso impuesto de portazgos, que contribuye por su índole misma á disminuir las transacciones comerciales, aumentando las dificultades que produce la escasez de vias de comunicacion, salimos ahora con que, al decir de «La Correspondencia», no ha desechado su idea de aumentar los impuestos, entre los cuales figura el primitivo y desacreditado de los portazgos.

Tambien se asegura que entre los proyectos del Gobierno para robustecer los ingresos, figuran aumentar el cánon sobre minas, el impuesto de cédulas personales y el descuento á las clases pasivas.

—Hace notar «El Globo» que, poco á poco, y sin que se conozca la causa, los individuos de la mayoría van abandonando los bancos de la extrema derecha, que antes casi se disputaban, y ocupando los del centro, en los que por casualidad, ó deliberadamente, se sientan los señores Silvela y Villaverde en esta segunda parte de la legislatura; y añade, que algunas personas han creído ver en esto una advertencia al Sr. Romero Robledo, y acaso tambien al mismo Sr. Cánovas.

—Se ha dicho que el diputado señor Alix habia ingresado en el grupo gamacista.

—La «Gaceta» publica una R. Orden disponiendo que se provean por concurso, anunciandolas previamente á traslacion, las dos cátedras latin y castellano, vacantes en el Instituto de Mahon, la de geografia é historia del de Zamora, una de matemáticas en los de Burgos y Cuenca, y las de física y química de los de Murcia, Orense y Santiago.

DON ALVARO.

Si las cosas santas deben ser santamente tratadas, segun el aforismo, la produccion dramática de un noble debia ser interpretada por otro noble, ante toda la nobleza que encierra la corte de España, y para un fin que superaba á todas las demás noblezas.

La funcion extraordinaria celebrada anoche á beneficio de los pobres, llenaba cumplidamente estos requisitos.

La obra del duque de Rivas iba á servir de presentacion á un heredero de una grandeza de España, el primogénito del marqués de Fontanar, que aspira á compensar los reverses de arriba con los aplausos de abajo, uniendo á timbres de origen triunfos del talento, y la sala del teatro Español se vió favorecida por todas las aristocracias, congregadas para realizar una obra de caridad.

Algunos lunares habia en las butacas, pero no imputables, por cierto, á la junta de señoras que organizó la funcion, pues éstas repartieron todas las localidades entre sus conocimientos, si bien pudo suceder que de treinta y tantas butacas destinadas á la prensa, sólo se aplicaran algunas (catorce, por ejemplo), á su objeto, y las restantes cayeran en manos de revendedores, pues no se explica de otro modo el que estos las adquirieran para cotizarlas á elevados precios.

El debutante caminó durante la representacion por un sendero de flores, lo cual, si no significa que sea un actor consumado, quiere decir que posee condiciones que, perfeccionadas con la práctica y el estudio, pueden un dia dar fundamento á sus aspiraciones. Anoche se le juzgó como aficionado, y la crítica le fué favorable.

La señorita Calderon, Ricardo Calvo y Donato Jimenez, muy aplaudidos.

Á la funcion asistieron la reina y la infanta doña Isabel.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pablo primer ermitaño y San Máuro.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Rosario y Capuchinas.

En la primera por D. José y D. Julio Marin Baldo.

Y en la segunda por D. Rafael Perez y D.ª Josefa Fernandez é hijos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

A las 9 de la mañana.

Presion, 749'8 mm; Temperatura, 7'1; Humedad, 72'; Direccion del viento, O.N.O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 751'0 mm; Temperatura, 14'5; Humedad, 47'; Direccion del viento, N.N.O.; Fuerza, viento fuerte; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes del N.O.; Clase, cirro-estratos.

Temperatura mínima, 6'5; Máxima, 14'8; Media, 10'6; Irradiacion solar, 17'5; Id. nocturna, 4'5.

Evaporacion, 7 mm. Pluviómetro, 0'3 mm.

Accidentes: Corta lluvia y viento fuerte de O. y N.O.

DIARIO DE AVISOS

VINOS SUPERIORES DE MESA

Y

Acceite de primera del País

por cuenta del propio cosechero. Se vende: el vino rico de mesa, á 24 rs. arroba, y el aceite superior, á 54. Plaza de don Pedro Pou, 23. 5-1

Funeraria de José Garrido.

Este antiguo establecimiento situado en la plaza de la Puzmarina, se ha trasladado á la calle de la Freneria, 40, donde encontrará el público el mismo servicio que hasta el presente. 5-1 x

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon, calle de Cartagena, 48, preguntando por Rosario Franco.

OTRA.—Para su casa ó la de los padres, leche de ocho dias. Darán razon, en el partido de Monteagudo, en las Lumbreras, preguntando por Antonio Pereñiguez. 3-1

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR Don Francisco Gomez Garcia Madre de Dios, 9, 1.º MURCIA

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.

En esta Academia se establecen, desde 1.º de ENERO, clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS.

Se facilitan gratis reglamentos. 10-4

SUBASTA.—Para cumplir la voluntad de Doña Pascuala de Bustos y Vinader, sus albaceas testamentarios sacan á pública subasta la casa número 9 de la calle del Principe Alfonso de esta ciudad, habiendo señalado al efecto el dia 20 del mes actual á las 12 de su mañana, en el despacho del Notario D. Juan de la Cierva y Soto, que autorizará el acto, bajo el pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaria, para que puedan examinarlos los licitadores. Murcia 7 de Enero de 1892.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres; tiene leche de seis dias. Darán razon, Val de S. Antolín, 36, Barbería. 3-1

NOTICIAS LOCALES.

Ayer de madrugada se verificó en la iglesia de San Bartolomé el matrimonio del joven comerciante D. Miguel Seiquer con la bellísima señorita D.ª Carmen Alonso. La feliz pareja salió ayer mismo para Valencia. Les deseamos que vean realizadas todas las ilusiones que los han llevado al altar, en que ha sido bendecida su union.

Para esta tarde á las tres está citado el consejo de la Cooperativa de Empleados, casa de su presidente el Sr. D. Mariano Aguado.

Por la guardia municipal fueron denunciados ayer cinco tartaneros que interceptaban la via pública; y por el sereno Miguel Pina, fué detenido un sujeto que embriagado estaba escandalizando.

Ha regresado á esta ciudad nuestro amigo D. José Casals.

Interinamente se ha encargado por disposicion del Director de la Sociedad Económica, de la clase de Aritmética y Geometría, el joven profesor D. Manuel Benavente.

La supuesta combinacion por la que el Sr. Dorda pasaría de gobernador á Castellon, y el Sr. Bolt, que lo es de Albacete, vendría á esta capital, ha quedado sin efecto, segun parece. Por uno y otro nos alegramos; por el Sr. Dorda, porque es buen gobernador; y por el Sr. Bolt, porque tiene aquí tantos amigos, que se habia de ver muy comprometido por muchas exigencias.

Avisamos á los numerosos amigos del difunto D. José Alcaráz y al público en general, que su viuda continuará «La Funeraria», establecida en la plaza de Santa Catalina.

Á la misa de Requiem y Responso que hubo ayer en la Catedral por el obispo difunto D. Diego Mariano Alguacil, asistió el actual Sr. Obispo D. Tomás Brian.

En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se han recibido varios libramientos para cubrir atenciones de Marina por valor de 44.540 pesetas.

Han sido remitidas á informe de la comision provincial las cuentas de la carcel de Audiencia de Lorca, correspondientes al mes de Diciembre último.

Anteayer juró el cargo de procurador en esta Audiencia, nuestro amigo el joven D. Manuel Crespo Ros, que sustituirá á su señor padre D. Ignacio, el cual ha dejado de ejercer dicha profesion, en el despacho de los asuntos propios de su carrera.

Hemos recibido los núms. 61, 62, 63 y 64 de «El Canton Murciano», que con los anteriores, se encuentran de venta á 15 céntimos, en la imprenta de este periódico.

Ayer mañana recibió los últimos Sacramentos D. Antonio Marin Buitrago, padre político de nuestro amigo D. Mariano Serrano. De todas maneras deseamos que Dios mejore los padecimientos del apreciado enfermo, acompañando á su familia en la pena por tal adversidad.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al médico de Escombreras D. Eustasio Torrecillas, que vino

ayer á recoger su título de las oficinas del gobierno civil.—El Sr. Torrecillas tomará pronto otro título, que anhela hace algun tiempo, el de esposo de la bella señorita doña Carlota Gimenez, de Albacete. Felicidades y por muchos años.

Se recomienda al público el nuevo salon de peluqueria que en la calle de la Plateria, núm. 80, ha abierto José Prior Hernandez, antiguo dependiente de D. Antonio Sanchez, el que ofrece al público un esmerado servicio, especialmente en el corte de cabello y barba, como así mismo toda clase de trabajos en cabello. En dicho establecimiento se necesita un dependiente.

Ha fallecido en su casa del Pinatar nuestro amigo D. Julió Guerra, á cuya viuda y estimable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se quejan los concurrentes á Romea de que las funciones empiecen á las 8 y media ó mas y de que los intermedios sean tan largos que se concluya casi á la misma hora que antes con un acto más.

En la secretaria del ayuntamiento se ha recibido, para su entrega al interesado, un resguardo por valor de 136.70 pesos, pertenecientes á D. Andres Hernandez.

El premio gordo de la loteria de la última extraccion ha correspondido á Alicante, siendo los agraciados ocho jóvenes de la buena sociedad, que la noche de cabo de año se reunieron á cenar alegremente en casa de D. Eduardo Carey.

Ha quedado ultimado el contrato de arrendamiento del teatro Romea, con el empresario D. Tomás Bernal, cuya compañía se encuentra trabajando en Cartagena con general aplauso.

Terminado el compromiso de la actual compañía en Romea, dará comienzo aquella desde primero de Febrero al martes de Carnaval.

Por Real Orden se ha dispuesto que los Sres. Ballesteros sean indemnizados por su contrato de arrendamiento de consumos en esta ciudad, en la cantidad de cincuenta mil duros, que habrá de abonarlos la Hacienda, porque lo que es de otra parte es imposible.

Anteanoche asistió á la funcion del Teatro Romea una regular concurrencia.

Las obras puestas en escena gustaron mucho. Fueron estas la zarzuela en dos actos «Los Novios de Teruel» de Eusebio Blasco y Arrieta y «La Baraja Francesa» de Sinesio Delgado y Valverde.

La ejecucion de ambas obras fué muy acertada.

Están cerrándose los arcos del puente de la cañada de la Almudema, en la carretera á Lorca, uno de los de mas longitud de la provincia.

Para Junio probablemente estará terminado.

El dia 13 de Febrero próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Cieza la subasta para las obras de construcción de un Matadero público de ganados, bajo el tipo de 8.736 pesetas 70 centimos.

Mañana llegará á Orihuela una compañía de zarzuela seria que dará varias funciones en aquella ciudad.

En dicha compañía figura como primer tenor nuestro paisano D. Mariano Blaya.

Por R. D. se ha concedido indulto á Antonio y Longino Gonzalez del resto de la pena de dos años y once meses que le impuso la audiencia de esta capital en causa por los delitos de disparo y lesiones.

Ayer mañana, como anunciamos, regresó de Madrid el gobernador de esta provincia D. Juan Dorda y Morera.

Se ha abierto el pago del segundo trimestre de este año á los maestros de Murcia, Pinatar, Fortuna, Jumilla, Cartagena, Cehegin y La Union.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Valencia, en donde tuvo la desgracia de perder á su señora, nuestro querido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Tomás Pellicer, á quien repetimos nuestro pésame por la dolorosa pérdida que ha experimentado.

Nuestro compañero Sr. Almazan ha satisfecho 50 pesetas que le han sido impuestas de multa por esta audiencia, por no haberse presentado á ejercer de jurado, si bien probó su indisposicion un certificado facultativo.

Sentimos este verdadero y sensible percance, que hemos sabido cuando ya estaba consumado, y que si de algun modo hubiéramos podido evitar, lo hubiésemos evitado, porque 50 pesetas es lo que se llama una multa.

Y al Sr. Almazan, que si peca en estas cosas, es por cumplir hasta con exceso en todos los cargos que la ley ó los honores le confían, le habrá sabido á tuera.

Hemos recibido el segundo número de «España y América», periódico ilustrado que ha publicado ya en los dos números que lleva, preciosos y artísticos grabados que llaman la atencion por su exactitud.

Lo que nosotros hemos dicho sobre la necesidad de mejorar las condiciones del hospital de San Juan de Dios, es tan racional y humano que no se puede contradecir, ni se opone en poco ni en mucho á la construcción proyectada del nuevo. No vamos á dejar á los enfermos que en él haya condenados á sufrir las consecuencias de lo que puede evitarse, ínterin no se haga otro mejor; que cualquiera que sea el plazo es inhumano concederlo.

Si por los alrededores del hospital hay mal olor, como dice un colega, será porque dentro haya suciedad y falta de aseo; y el subvenir á esa necesidad es cosa de poco dinero y algunos desinfectantes.

El juzgado de instruccion de Cieza, publica ayer en el «Boletín» la siguiente requisitoria, fechada el 12 del actual:

«Por la presente se cita, llama y emplaza á Antonio Cascales España, natural y vecino de Fortuna, cuyas señas personales son: una cicatriz en la ceja, sin que se pueda precisar si en la derecha ó en la izquierda, otra cicatriz en el lado derecho del cuello, en la cual tiene una bala; tiene la boca algo torcida, sin que tampoco se pueda decir hacia qué lado; en el pulpejo de la mano derecha tiene una cicatriz como de haber cojido

algun cuchillo; el traje es pantalon listado oscuro, chaqueta negra, sombrero y chaleco negro, con alpargatas abotinadas y una manta de cuadros oscura, para que en el término de diez dias comparezca ante este juzgado con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de asesinato; previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Por R. O. se ha concedido ingreso en la Orden de Beneficencia, con la cruz de 3.ª clase, al guardia civil de esta comandancia Pedro Lopez Martinez, por el heroico hecho de extraer de una mina de La Union á cinco mineros á quienes sorprendió una inundacion en el interior de las labores y se hallaban en inminente peligro de muerte. De este hecho, ocurrido el año anterior, dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores

Círculo Católico.

Suscripcion para atender á los gastos que ha de ocasionar la instalacion de este círculo.

Suma anterior. 2.859 pesetas.— D. Antonio Palares, 25; D.ª Josefa Sanchez de Palares, 25; D. Nicolás Fontes, 25; D. Ildefonso Montesinos, 20; D. José Leante, 10; D. Mariano Sanz Barrera, 10; D. José Montesinos, 25; D. José Navarro, 5; D. Joaquín Almarza, 5; D. Luis Fontes Contreras, 15; D. José Mirete, 2, don Antonio Molina, 5; D. Lorenzo Dubois, 2.50; D. Antonio Cánovas, 5; D. José Esteve, 15; D. Tomás Lorenzo, 3; D. Francisco Martinez, 5; D. José Martinez, 3; D. Mariano Ramos, 1; D. José María Ordax, 1; don Vicente Mateu Coll, 1; D. José Rodríguez Martinez, 1; D. Angel A. Molina, 1; D. Victoriano Sanz Moltó, 3; D. José Martinez Perez, 1; don Francisco Peña, 2; D. José Navarro Aragon, 1; D. Basilio Lafuente Tejada, 5, y D. Agustin Fernandez Garcia, 5.—Suma y sigue. 3,091.50 pesetas.

TRATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche por la compañía de Cereceda, «Fuego» y «Trafalgar».

BUENOS CONSEJOS.—Con vuestro dinero comprad los medicamentos

donde os parezca, y no á determinada parte que con interés os recomienden algunos prójimos. Para el estómago. Polvos digestivos de Farrán. Farmacia Catalana.

RESTAURANT DEL CASINO.—Platos del dia: Ostras frescas del Cantábrico.—Empanadas de pescado fresco.—Macarrones á la italiana.—Tortas de almendra y piñon.

Pérdida.

Se ha extraviado una galguita inglesa, negra, muy fina, con un collar y campanita de níquel; que atiende por el nombre de Ketti. A la persona que la presente calle de la Freneria, 13, se le gratificará ó agradecerá. 3—3

TELEGRAMAS.

Madrid 14, 11 y 20.

En el Senado se aprobó una proposicion prorrogando hasta el 31 de Marzo las redenciones á metálico.

En el Congreso se aprobó el proyecto de prórroga de los tratados.

El debate político se concretó á los sucesos de Jerez.

Vallés, Almodovar y Borbollo atacaron á las autoridades y al Gobierno como responsables de los sucesos.

Elduayen y Camacho del Rivero defendieron á las autoridades.

Azcárraga defendió la correccion y tacto de las autoridades militares.

El Consejo con la Reina sin interés.

Se firmaron decretos nombrando á Gutierrez Vega Director de Justicia en Ultramar.

A Pons de Fomento.

Y á Solsana jefe de seccion.

Fallecieron los cardenales Maunlug y Laccóné.

Tambien ha fallecido el duque Clareme, produciendo bastante sensacion en Inglaterra.

En Orjive, Granada, se derrumbó una terrera sobre un cortijo que dormian unos operarios, causando cinco muertos.



LA SEÑORA

DOÑA CANDELARIA HERRERA Y FARINAAS

DE MUÑOZ

HA PALLECIDO DESPUÉS DE RECIBIR LOS S. S.
R. I. P.

Su afligido esposo, padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos y personas piadosas que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás; el primero á las diez de la mañana, y el segundo á las tres y media de la tarde, por cuyo especial favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 15 de Enero de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.
Casa mortuoria: Aire, 7.

No se reparan esquelas.

LLENA ESTA LA NATURALEZA de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avello brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

ALMENDROS, ARBOLES DE AGRIO DE TODAS CLASES Y AROMOS BORDES, José Alegria Meseguer, arboricultor en Murcia, premiado con medalla de plata en la Exposición de Murcia el año 1882, y por S. M. la Reina Regente con el título de proveedor de la Real Casa, ofrece al público las plantas siguientes.

Almendro de secano, pepita amarga, superiores por su gran desarrollo á los de pepita dulce.

Naranjos mandarines. Id. de la sangre, injertos en pié de pepita de lima agria. Id. comunes para embarque, clase mejor que todas las anunciadas. Id. sin injerir de pepita agria.

Limoneros de varias clases. Limeras agrias de pepita. Aromos bordes baratísimos para cercar plantaciones.

De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde están los plantales.

Los almendros se encuentran en el campo de Murcia, partido del Giminado próximo á la Venta de dieho Giminado, hacienda de José Alegria.

De estas plantas hay unos 40.000 muy tiernos de uno, dos y cinco años, de saca para este año hay unos dos mil quinientos.

Los pedidos en esta José Alegria, partido de Albatalla, Murcia; y en el campo, al labrador que hay donde están los plantales.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.
José Juliá

FRENERÍA, 35, MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

Pimiento Molido
NUEVO, DE ESTE AÑO

de cáscara sola y sin ningun aceite, se vende en latas de

2, 4 Y 8 REALES

EN LA IMPRENTA DEL «DIARIO DE MURCIA» garantizado por el director de este periódico.

CONTRA LOS SABAÑONES.—El que desee que se le quiten en 24 horas que compre las Zapa-tillas Suizas que vende el Bazar de la Puxmarina. 6—4

PASA MOSCATEL.

secada al sol por sistema especial de Angeles de la Peña y hermanos.

La reconocida bondad del género que anunciamos no tiene competencia por la limpieza con que está confeccionada y por la igualdad en cada clase ya sean en racimos ó lechos ó en granos sueltos.

Renunciamos á encomiar dicho género que se recomienda por sí mismo.

CLASES Y PRECIOS

Lechos de 1.^a, en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 14, 7'25 y 4 ptas. respectivamente.

Id. de 2.^a en cajas de 10, 5, y 2 y medio kilos, á 12, 6'25 y 3'50 ptas.

Granos sueltos de 1.^a en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 10, 5'25 y 2'50 ptas.

Id. de 2.^a en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 7'50, 4 y 2'25 ptas.

PARA LOS COCINEROS.

Pasa moscatel sin granillo, para budins rellenos, etc. caja de 2 kilos, á 2 ptas.

Cajas preciosas y elegantes con cromos para regalo, de varias clases, desde 1'25 á 3'50 ptas.

Precios de cajas de carton: núm. 1 á 3'50 ptas.; núm. 2, á 3; núm. 3, á 2'50; y número 4, á 1'25.

Se venden en esta imprenta y plaza de Aliaga, 23, frente á la tahona de S. Nicolás

ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO
DIRIGIDA POR EL MAESTRO NORMAL
DON FRANCISCO TARIN.
Vul de S. Antolin, 38.

Aritmética mercantil.
Teneduría de libros.
Lengua francesa.
Correspondencia comercial, española y francesa.

Gramática general española.
Letra inglesa y redondilla.
Se dan lecciones particulares á las maestras y señoritas que lo deseen.
Los honorarios serán módicos. 4-3 m

CAZADORES.—En el Bazar de la Puxmarina se ha recibido una partida de pólvora inglesa F.F.F. y Estratón que garantiza á los cazadores por sus buenas cualidades. 6—4

PASAS moscatel romana, muy superiores; se venden á 10 reales caja de un cuarto de acroba en la imprenta de este periódico.

MANZANILLA FINA á tres pesetas la botella. En la imprenta de este periódico, Sociedad, 10. Se garantiza la clase superior.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PIRETRINA

Elíxir Odontológico.

Calma instantáneamente los dolores de muelas. Cura la carie evitando la caída de los dientes. Aromatiza la boca quitando la fetidez del aliento. Limpia la dentadura sin desaparecer el esmalte y Preserva de todas las enfermedades de la boca con el uso continuado.

DEPOSITO

Farmacia de Lopez Gomez
Príncipe Alfonso, 61, Murcia,

AVISO.—La Tienda del Catalán avisa á sus parroquianos que se han recibido las bonitas almohadillas con que obsequió el pasado Diciembre á sus favorecedores, pudiendo recogerlas los tenedores de los vales que se entregaron al concluirse la primera remesa.

Pasas superiores, higos pajareros de Alhama, champagne marca «El Galgo», á 3 ptas. botella, vino Priorato y Cepa Maccon, á 1'50 ptas. botella, vinos de Jerez y Málaga, licores, ga letas finas, etc.

Tienda del Catalán de Pedro Coma Ferrer, calle de Pascual (Contraste) 7. Teléfono 107. 8—4

TEJERA DEL PALMAR.

Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.^a) ptas. 85
Id. id. (de 2.^a) 50
Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar. 150
Id. id., tamaño ordinario. 55
Ladrillos de mesa, de 5 centímetros 85
Ladrillos huecos, de 7 centímetros 80
Id. id. de 5 centímetros. 5
Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar 22'50
Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. 80
Id. id. con gollete. 90
Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. 100
Id. id. con gollete. 125
Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. 225
Id. id. con gollete. 250
(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

EL ESTERERO

DE LA POSADA DE SAN ANTONIO ofrece al público los géneros siguientes; Cordelillo á 4 reales vara.
Pita á 4 y medio.
Pleita á 2 reales y medio.
Estos géneros se colocan en las habitaciones que se deseen, lo mismo que las esteras usadas. 4—4

AL PUBLICO.—El dueño del horno de la calle de la Gabacha ofrece al público pan madrileño, casero, sobado, catalan y francés, todo pesado en la cassetta, al lado de la Carnicería, frente al establecimiento de antes.

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven para todo el día ó parte de él, en cualquier ocupacion que esté á su alcance. Tiene personas que respondan por él y si es menester pongan fianza. Darán razon en la imprenta de este periódico.

A LOS SASTRES.—Un jóven que sabe el oficio, así de cortador como de silla, desea colocarse. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE VENDE un cuadrado pintado en cobre, de bastante mérito, que representa la Crucifixion del Señor. Darán razon, calle de la Reina, 8.

Vinos de Jerez legítimos.

Jerez natural, 6 reales botella.
Jerez Oro (superior), 12 id. id.
Imprenta de este periódico, calle de la Sociedad.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

MES DE ENERO 1892
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Montevideo**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, el vapor **San Ignacio de Loyola**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PERLAS DE ANTIPIRINA
DE PINO Y VIVO.
FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por día.

Precio de la caja, 1 peseta.

MANTECA DE VACA clara se extra, exquisita. En el Bazar Murciano

CISCO.—Se vende de piñuelo, en 20 reales quintal, en la Panadería de Mariano Gambin, calle de Jabonerías.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.